# OFERTA DE TRABAJO DE PERSONAL INTÉRPRETE EN LENGUA DE SIGNOS Y/O MEDIACIÓN COMUNICATIVA

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

- **Categoría profesional:** Intérprete lengua de signos y/o mediación Comunicativa
- **Tipología de servicio:** Servicio de atención a personas sordas y accesibilidad universal.
- **Jornada:** completa, 37,5 h/semanales (flexibilidad horaria mañana, tardes y fines de semana)
- **Perfil de las personas usuarias:**
  - Personas con sordera o con sordo-ceguera y familias.
  - Todo el ciclo vital de las personas sordas (de los niños/as sordos/as a personas mayores sordas).
- **Tipología de contrato:** Sustitución de la persona trabajadora por baja de maternidad.
- **Fecha de incorporación prevista:** octubre 2025.
- **Sueldo mensual bruto:** 2.027,76 € con las pagas extras prorrateadas incluidas.

## 2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

### a. Atención a personas sordas:

Atención a les persones de manera personalizada en les necesidades sociales, generales y básicas de las personas (ayudas económicas, vivienda, accesibilidad, promoción social, educativa y laboral), ofreciendo información y orientación para conocer los recursos existentes, ayudar en la gestión de los trámites y realizar la mediación comunicativa necesaria.

### b. Organización de talleres y actividades:

Programar e impartir talleres y actividades formativas y de tiempo libre dirigidas a las personas sordas, con el objetivo de facilitar el acceso a un aprendizaje continuo, generar conocimiento y ser competentes en el manejo de la información. Las actividades pueden ser de forma individual o en grupo, sobre temáticas y sobre el acceso a la tecnología de la información y la comunicación.

**c. Taller para familias:**

Programar e impartir talleres con el objetivo de mejorar la comunicación en el si familiar, a través de la lengua de signos y estrategias de comunicación visual, cuestiones. Esta formación va dirigida a todos los miembros de la familia (padres, madres, hermanos/as, abuelos/as y personas implicadas en el ambiente familiar) con acciones dentro del núcleo familiar que favorecen la relación afectivo-comunicativa con sus miembros.

**d. Difusión y sensibilización:**

Acciones y materiales generados (posters, folletos divulgativos, conferencias, etc.) para dar a conocer el propio servicio y sobre aspectos propios de la sordera, dirigidos principalmente a los/las profesionales y servicios de los diferentes contextos que trabajan o atienden a personas sordas, así como a las familias.

## 3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

**Titulación:** Técnico/a superior en interpretación de lengua de signos y/o mediación comunicativa.

**Catalán:** B2.

**Conocimientos de informática:** nivel usuario.

**Permiso de conducir:** Sí.

## 4. MÉRITOS VALORABLES

A) Experiencia profesional

B) Formación

## 5. PROCESO DE SELECCIÓN

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal.
- Prueba escrita (u oral/signada) de casos prácticos relacionados con el puesto de trabajo.

### a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:

⇒ Datos personales.

⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.

⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.

⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.

⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico seleccionpersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación de CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

*(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundación per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).*

***Protección de Datos Personales***

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), así como la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ISLA DE MENORCA con la finalidad de gestionar los procesos de selección de personal, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, así como los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales.

La base jurídica del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada. Los datos se conservarán durante un plazo máximo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo y no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la dirección: Av. Palma de Mallorca, 1, Ciutadella de Menorca (Islas Baleares). Habrá que identificarse debidamente e indicar:

- El derecho que desea ejercer.
- Nombre y apellidos.
- Copia del DNI o documento identificativo equivalente.

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en la página web: www.fundaciodiscap.org